

PUNTA ARENAS,

30 ENE 2025

NUM. 219.- (SECCION "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°3502 de 31 de diciembre de 2025, que aprueba las Bases Administrativas de la licitación pública denominada "Servicio Despacho de Cartas Certificadas, Cartas Comunes y Encomiendas, Municipalidad de Punta Arenas", publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2348-44-LP25, (**Antecedente N°4200/2025**);
2. Decreto Alcaldicio N°124 de 21 de enero de 2026, que designa la comisión evaluadora de la licitación pública denominada "Servicio Despacho de Cartas Certificadas, Cartas Comunes y Encomiendas, Municipalidad de Punta Arenas", ID 2348-44-LP25;
3. Correo electrónico, de 22 de enero de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas;
4. Resolución Alcaldía, mediante correo electrónico de 22 de enero de 2026;
5. Correo electrónico, de 22 de enero de 2026, de la Secretaría Municipal;
6. Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°137 de 26 de enero de 2026;
8. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE** el Decreto Alcaldicio N°124 de 21 de enero de 2026, que designa la comisión evaluadora de la licitación pública denominada "**SERVICIO DESPACHO DE CARTAS CERTIFICADAS, CARTAS COMUNES Y ENCOMIENDAS, MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS**", ID 2348-44-LP25, en el siguiente sentido:

Donde dice:	Debe decir:
Rubén Avendaño Melo – Planta Jefatura grado 10° de la E.S.M. dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas	Emma Barrientos Colivoro - Planta Profesional grado 8° de la E.S.M. dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas

2. **DÉJASE ESTABLECIDO** que, para todos los efectos legales, se mantiene vigente todo lo no modificado del Decreto Alcaldicio N°124 de 21 de enero de 2026.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE.** -



Orieta Magna Veloso
ORIENTA MAGNA VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL

CCK/RVC/OMV/jfl.-

DISTRIBUCION:

- Interesada
- Dirección de Administración y Finanzas ✓
- Antecedentes
- Archivo. -



Claudia Casas Karelovic
CLAUDIA CASAS KARELOVIC
ALCALDESA (S)